



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

VISTO:

El expediente Nro. 0017430-2025, iniciado por la asociación civil denominada HEBRAICA ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVA Y SOCIAL, solicitando la inscripción de los integrantes de su nuevo consejo directivo en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, la organización deportiva HEBRAICA ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVA Y SOCIAL, con domicilio en Av. La Molina N° 318, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, mediante Resolución N° 0421-DNCTD-RND-2019 de fecha 21 de mayo de 2019, fue inscrita en las Partidas Electrónicas Nros. CD006294-01-150103-52, CD006294-02-150103-52, CD006294-03-150103-52, CD006294-04-150103-52 y CD006294-05-150103-52 del Registro Nacional del Deporte, como organización deportiva afiliada a la Federación Deportiva Peruana de Tenis de Mesa, quedando registrados también su estatuto, su modificación total de estatuto, su modificación parcial de estatuto y su consejo directivo elegido para el periodo 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020;

Que, mediante Resolución Directoral N° 500-2021-IPD-DNCTD/SRND de fecha 27 de agosto de 2021, la organización deportiva HEBRAICA ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVA Y SOCIAL, inscribió en la Partida Electrónica Nro. CD006294-06-150103-52 del Registro Nacional del Deporte, su consejo directivo elegido para el periodo 01 de enero del 2021 al 31 de diciembre de 2022;

Que, mediante Resolución N° 000714-2024-RENADE-DNCTD/IPD de fecha 04 de octubre de 2024, la organización deportiva HEBRAICA ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVA Y SOCIAL, inscribió en la Partida Electrónica Nro. CD006294-07-150103-52 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes de su consejo directivo, elegidos para el periodo 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre de 2024;

Que, los integrantes del consejo directivo de la organización deportiva HEBRAICA ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVA Y SOCIAL, elegidos para el periodo 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026, están registrados en la Partida N° 02283484 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A0024, Rubro Generales del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima;

Que, la organización deportiva HEBRAICA ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVA Y SOCIAL, mediante Carta S/N de fecha 10 de mayo de 2025, acredita que la elección de su actual consejo directivo fue comunicada a la Federación Deportiva Peruana de Tenis de Mesa, razón por la cual, resulta procedente aceptar la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, de los integrantes de su consejo directivo elegidos para el periodo 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026;



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2. del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias, así como por lo establecido en el Reglamento Nacional del Deporte; y,

Con el visto bueno de la Sub Dirección del Registro Nacional del Deporte de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del Instituto Peruano del Deporte;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD006294-08-150103-52 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes del **consejo directivo** de la organización deportiva **HEBRAICA ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVA Y SOCIAL**, elegidos para el **periodo 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026**, y que está conformado por:

ALBERTO ZAHAIRA BAJTNER	DNI N° 10222111	Presidente.
JEFFREY MARK GELLER HAGG	DNI N° 10543928	Vicepresidente.
MICHELLE SZEJER ARAGONES	DNI N° 10543171	Secretaria.
PAUL FRIDMAN ROSENFELD	DNI N° 10002661	Tesorero.
MARIO MANUEL SCHNEIDER KLEIMAN	DNI N° 07545478	Director de Patrimonio.
JAIME ZAHARIA BAJTNER	DNI N° 10222112	Director de Deportes.
DANIA WEIL NAPADENSCHI	DNI N° 47022526	Director de Cultura.
VALERY RAJMAN PASQUALE	DNI N° 10543362	Director de Actividades Sociales.
ARIANA MAYO BACHRACH	DNI N° 41324330	Director de Actividades Infantiles.
JONATAN SARFATY GABEL	DNI N° 46097938	Director de Departamento Juvenil.
EDWIN JOSE BAUDTS JABILES	DNI N° 43122030	Vocal.
MORIS FLEISCHMAN NESSIM	DNI N° 40184291	Vocal.
ALBERTO ACKERMAN CHREM	DNI N° 71249669	Vocal.
VIVIAN STONE WOLFENSON	DNI N° 42904800	Vocal.
WALTER NATHAN LEVY	DNI N° 08269286	Vocal.

ARTÍCULO 2°.- Notificar la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, a la Federación Deportiva Peruana de Tenis de Mesa y, dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese

[Firmado digitalmente]

FERNANDO MIZAEI MORI SAAVEDRA
Director Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

FMMS/DNCTD
JARE/SD-RND
Resolución N° 000381-2025-RENADE-DNCTD/IPD
Exp. Nro. 0017430-2025



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **DYPJFNV**

